



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA

REF. N°
PNUN

50.541/11

SOLICITA INFORME EN
PRESENTACIÓN QUE INDICA.

VALPARAÍSO 000428 .18.ENE.2011

Pase a la Municipalidad de El Quisco copia de la presentación de doña Bernarda Angélica León Rojas, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por la recurrente, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Transcribese a la recurrente.

Saluda atentamente a Ud.,

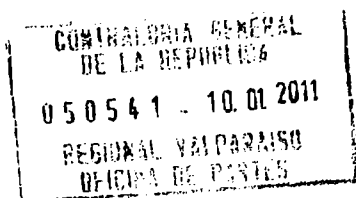
CAROLINA LASTRA BARRERA
Jefe Unidad Jurídica
Contraloría Regional Valparaíso
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO
27 ENE 2011
FOLIO: 172 503



A LA SEÑORA
ALCALDESA DE LA
MUNICIPALIDAD DE
EL QUISCO.

4 Oriente 1806 Los Copihues,
El Quisco



El Quisco. 10 de enero de 2011

Sra. (ita):

Contralor Regional de Valparaíso V Región. Alexandra Guaita Andreani

La saludo para dirigirme a usted y hacer la siguiente presentación:

1. Soy Profesora Básica y me desempeño en la educación municipalizada. Durante el año 2009, el DAEM de El Quisco me envía al Liceo Clara Solovera como Inspectora General con 44 horas y a contar de fines de Marzo del mismo año tuve que cubrir el cargo de Director que estuvo con Licencia médica durante todo el año en dicho Liceo. Como consecuencia mi sueldo se vio incrementado ya que aumentó mi carga horaria y se me cancelaba el 15 % del Bono de responsabilidad.
2. El 1 de marzo de 2010 se me envía a trabajar como Inspectora General a la Escuela Básica El Totoral, esta escuela queda ubicada en el sector Rural de la Comuna, como único medio de locomoción colectiva son autos colectivos con poca frecuencia cuyo valor del pasaje es de \$700.
3. El sueldo cancelado por mi empleador el mes de marzo fue inferior al recibido en febrero ya que se me quitó un bono de \$ 1.722 que venía percibiendo mes a mes desde que ingresé al sistema municipalizado, mayo de 1981.
4. En el mes de julio mi sueldo se vuelve a ver disminuido, eliminan el bono por Desempeño Difícil que eran \$ 62.321.
5. Además por cumplir funciones Administrativas se me debiese reconocer y pagar perfeccionamiento por un Post Título en Administración Educacional, en los dos años que han pasado aún no se me cancela este perfeccionamiento.



6. El traslado a la Escuela El Totoral me ha significado un desmedro económico ya que los otros dos establecimientos en los que trabajaba Escuela El Quisco y Liceo Clara Solovera reciben bono por desempeño difícil y el bono por SNED.
7. Ante las disminuciones de sueldo conversé con la jefa de personal y no tuve solución satisfactoria. Le envié una carta solicitando aclarar mi situación al Jefe (s) del DAEM hasta la fecha no obtengo respuesta.
8. Por lo anteriormente expuesto es que solicito su pronunciamiento ante mi demanda le adjunto fotocopia de carta enviada al DAEM, liquidación de sueldo de febrero, marzo, junio y julio de 2010.

Se despide atentamente de usted.

Bda. León R.

Bernarda Angélica León Rojas
Profesora de Educación General Básica
Rut 6.462.943 - 3

